

+CIGUB RC
HR AAA
Revisión en
Proceso

+CIGUMP RC
HR AAA
Revisión en
Proceso

+CIPLUS RC
HR AAA
Revisión en
Proceso

+CIUSD RC
HR AAA
Revisión en
Proceso

+CIGUB RM
1CP

+CIGUMP RM
1CP

+CIPLUS RM
1CP

+CIUSD RM
2CP



Roberto Soto

roberto.soto@hrratings.com

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones
Financieras / ABS
Analista Responsable



Osvaldo Valencia

osvaldo.valencia@hrratings.com

Analista



Oscar Herrera, CFA

oscar.herrera@hrratings.com

Subdirector de Instituciones Financieras
/ ABS



Angel García

angel.garcia@hrratings.com

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones
Financieras / ABS

HR Ratings ratificó las calificaciones de riesgo de crédito, manteniendo la Revisión en Proceso, y de riesgo de mercado para cuatro fondos de inversión de CIFondos

La ratificación de las calificaciones para cada uno de los cuatro FIID¹ operados por CIFondos² es resultado de la evaluación de una serie de factores cualitativos y cuantitativos que se describen a continuación:

- **HR Ratings ratificó la calificación de riesgo de crédito de HR AAA, manteniendo la Revisión en Proceso, y ratificó la calificación de riesgo de mercado de 1CP para +CIGUB.** Al corte de febrero de 2026, el Fondo tiene una cartera compuesta por valores de deuda gubernamental en moneda nacional, lo que se refleja en un factor de riesgo de crédito de 0.0 (vs. 0.0 en junio de 2025). Con respecto a los días de riesgo de mercado, se ubicaron en 1.0 día en febrero de 2026 (vs. 45.2 días en junio de 2025). Con esto, se mantiene el rango de comportamiento histórico. De igual manera, la estrategia es que el Fondo mantenga la duración actual ante el apetito de los clientes por estos instrumentos.
- **HR Ratings ratificó la calificación de riesgo de crédito de HR AAA, manteniendo la Revisión en Proceso, y ratificó la calificación de riesgo de mercado de 1CP para +CIGUMP.** Al corte de febrero de 2026, el factor de riesgo de crédito del Fondo se ubica en 0.0 (vs. 0.0 en junio de 2025). Con respecto a los días de riesgo de mercado, se ubicaron en 22.5 días en febrero de 2026 (vs. 17.2 día en junio de 2025). La duración de los activos del portafolio aumentó ya que, en junio de 2025, el 41.6% de los activos del Fondo se encontraban en reporto, mientras que en febrero de 2026 solo 20.3% están en reporto. La estrategia para el Fondo es mantener una duración de uno a tres años.

¹ Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda (FIID).

² CIFondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (CIFondos y/o la Operadora).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

- **HR Ratings ratificó la calificación de riesgo de crédito de HR AAA, manteniendo la Revisión en Proceso, y ratificó la calificación de riesgo de mercado de 1CP para +CIPLUS.** Al corte de febrero de 2026, el factor de riesgo de crédito del Fondo y los días de riesgo de mercado se ubicaron en 0.0 y 19.1 días respectivamente (vs. 0.0 y 98.0 días en junio de 2025). La reducción que se observa es debida a que los instrumentos en directo cuentan con menores vencimientos.
- **HR Ratings ratificó la calificación de riesgo de crédito de HR AAA, manteniendo la Revisión en Proceso, y ratificó la calificación de riesgo de mercado de 2CP para +CIUSD.** El Fondo cuenta con inversiones en ETF's de Deuda Gubernamental de Estados Unidos, chequeras en dólares y Bonos de Protección al Ahorro, en línea con su prospecto. Tomando en cuenta lo anterior, el factor de riesgo de crédito cerró en 1.5 y los días de riesgo de mercado en 1.0 día al 28 de febrero de 2026 (vs. 9,838.1 y 1.0 día en junio de 2025). El aumento observado en junio se explica porque la participación de chequeras en dólares se encontraba en CI Banco. Para febrero de 2026, las chequeras cuentan con una participación mínima, por lo que el factor de riesgo se redujo. Es importante mencionar que, derivado de la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio con el dólar, la calificación de riesgo de mercado tiene un *notch* negativo.

La Revisión en Proceso de las calificaciones de crédito para cada uno de los fondos es resultado de las órdenes emitidas por el U.S. Department of the Treasury's Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN por sus siglas en inglés) el día 25 de junio de 2025, con el fin de identificar a CIBanco³, entidad que ostenta 99.969% de la tenencia accionaria de CIFondos, como fuente de preocupación principal en materia de lavado de dinero, y anunciar la entrada en vigor de las medidas aplicables el 20 de octubre de 2025. En ese sentido, HR Ratings monitorea la capacidad para gestionar los recursos administrados, la cual, a pesar de la relación con CIBanco, no ha presentado afectaciones, y la calidad crediticia de la composición de activos, los cuales mantienen una alta calificación de riesgo de crédito y de mercado, en línea con la composición de cada uno de los portafolios al cierre de febrero de 2026. Con respecto a las calificaciones de riesgo de mercado, no se ha observado una modificación relevante en la duración de los portafolios administrados.

³ CIBanco, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Metodología de Fondos de Inversión, Agosto 2023
Calificación anterior	*+CIGUB: HR AAA con Revisión en Proceso / 1CP *+CIGUMP: HR AAA con Revisión en Proceso / 1CP *+CIPLUS: HR AAA con Revisión en Proceso / 1CP *+CIUSD: HR AAA con Revisión en Proceso / 2CP
Fecha de última acción de calificación	*28 de julio de 2025
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Abril de 2017 a febrero de 2026
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información interna proporcionada por la Operadora.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS